



ALCALDÍA DE **GIRARDOTA**

SECRETARÍA DE SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Gladiz Cenet Arias Londoño

Secretario de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social

Girardota 2023

GI
RAR
DO
TA



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020- 2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El Municipio de Girardota se encuentra ubicado al occidente del Departamento de Antioquia y al norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a una distancia de Medellín de 26 kilómetros, lo que se traduce a 30 minutos aproximadamente; con coordenadas geográficas 06º22'32” latitud Norte y una longitud Este 75º27'08”. Limita por el norte con el Municipio de Barbosa; por el oriente con los Municipios de Guarne y San Vicente; por el occidente con los Municipios de San Pedro de los Milagros y Don Matías y por el sur con el Municipio de Copacabana.

En la zona urbana cuenta con los siguientes barrios: La Ceiba, Centro, El Llano, El Paraíso, El Salado, La Ferrería, La Florida, Girardota La Nueva, Guaduales, Guayacanes, Juan XXIII, Montecarlo, Naranjal, Nuevo Horizonte, Santa Ana, San José y Aurelio Mejía.

Es de anotar que, aunque los barrios son 17 por Acuerdo Municipal, falta inventariar Palmas del Llano, el cual fue fundado en 1997.

La zona rural cuenta con 25 veredas: Vereda El Barro, Vereda El Palmar, Vereda El Socorro, Vereda El Yarumo, Vereda Jamundí, Vereda La Mata, Vereda Las Cuchillas Arriba, Vereda Mercedes Abrego, Vereda Portachuelo, Vereda San Andrés, Vereda San Diego, Vereda San Esteban, Vereda El Cano, Vereda El

Paraíso, Vereda El Totumo, Vereda Encenillos, Vereda Juan Cojo, Vereda La Calera, Vereda La Holanda, Vereda La Matica, Vereda La Meseta, Vereda La Palma, Vereda Loma de los Ochoa, Vereda Manga Arriba, Vereda Potrerito.

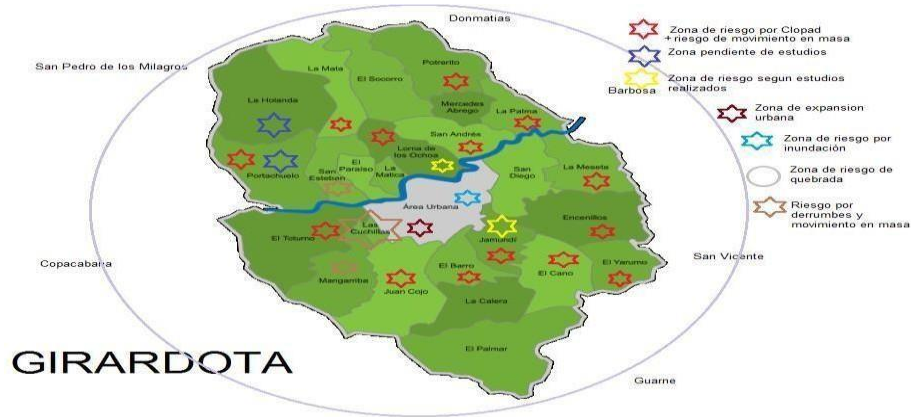
El PBOT determina los siguientes centros poblados para el Municipio de Girardota: Las Cuchillas, San Esteban, La Calle, Jamundí, Cabildo.

El Municipio tiene una temperatura promedio de 22 °C, una altura de 1.425 m.s.n.m. y un área total de 82 kilómetros cuadrados.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Mapa. Zonas de riesgo, municipio de Girardota, 2019



Fuente: secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Respecto a riesgos ambientales y contaminación por ruido, gran parte de la zona urbana presenta niveles de ruido diurnos mayores de 65 dB que es el límite permisible para zonas de tranquilidad y ruido moderado en cuya categoría entra el uso residencial, predominante en las zonas que presentan estos rangos. La zona central, se caracteriza por tener los niveles de ruido ambiental más altos durante la jornada diurna, con valores que van de 70 a 75 dB(A) y dos pequeñas áreas de 75 a 80 dB(A). Estos valores de ruido están por encima de lo permitido para zonas de tipo residencial, institucional o comercial. Situación similar se presenta en la jornada nocturna.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá - A.M.V.A., está conformada por los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas. Allí se presenta un fenómeno repetitivo de contaminación atmosférica por sustancias cuyas cargas exceden los niveles

permitidos fijados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -M.A.D.S.- en la Resolución N.º 2254 del 1º de noviembre de 2017. Concretamente se afirma que, en el Valle de Aburrá, se excede el límite anual permitido de material particulado (PM) y el límite diario se excede durante el 4.5% del tiempo.

La contaminación atmosférica por material particulado (PM) que se presenta en el Valle de Aburrá se origina en un 7% por fuentes de área; en un 34% por fuentes fijas y en un 59% por fuentes móviles, el 24% del PM producido por fuentes móviles corresponde a los vehículos de carga. El material particulado (PM) presenta los diámetros de 10 y 2.5 micrómetros (µm). Ambas categorías de contaminantes son nocivas para la salud debido a que, por su tamaño diminuto, son respirables y, por tanto, se anidan en los pulmones e incluso pueden llegar al torrente sanguíneo y de allí a órganos como el corazón o el cerebro.

La mala calidad del aire en el Valle de Aburrá está incidiendo en las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades respiratorias. El municipio de Girardota presenta una densificación industrial atípica respecto de la región, toda vez que en la parte urbana de su territorio – que se encuentra a cargo del A.M.V.A.- se ubican 6

(+57) 4 3224299

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



www.girardota.gov.co



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

empresas que trabajan con procesos industriales a base de carbón y que reportan un total de 143 chimeneas. Por otro lado, en la parte rural de Girardota - la cual se encuentra bajo la jurisdicción de Corantioquia- se registra un total de 33 fuentes fijas.

Por la problemática anteriormente descrita, el municipio de Girardota implementó una base de medición científico- técnica por medio de la adquisición de equipos de alta tecnología y datos confiables arrojados a través del sistema de monitoreo en tiempo real del aire. Se instalaron 14 sensores Purple air distribuidos estratégicamente en la zona rural y urbana del municipio, los cuales brindan información que comprende datos de columnas de aire y la detección de partículas que se encuentran en los diferentes niveles de altura de las nubes y capas de la atmósfera; estos resultados están disponibles a través del siguiente enlace: <https://map.purpleair.com/1/mAQI/a10/p604800/cC0?select=49183#14.54/6.37556/-75.44577>

Desde los años 60 se inició la actividad de explotación de materiales aluviales del río Medellín en predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Girardota, realizando para dichas actividades, la conformación de celdas de explotación, las cuales al parecer tienen una profundidad superior a 30 metros, y que posteriormente fueron abandonados como lagos de pesca, lo que se conoció

como INVERLAGOS, hoy nuevamente en explotación. Para la misma época se desvió el río Medellín en su margen izquierda en el área de influencia de la explotación.

Las industrias que vienen realizando la explotación desde hace décadas, han generado daños ambientales que no han recuperado a pesar de los compromisos y exigencias de varias autoridades ambientales, las zonas explotadas y por el contrario han afectado de manera grave la seguridad de la población generando riesgos y daños económicos y medioambientales.

La empresa Giraseo es la encargada de la disposición de basuras en el municipio de Girardota cuenta con dos carros compactadores que pasan tres veces a la semana en las horas de la noche para recoger los residuos orgánicos tanto en la zona urbana como rural; en las empresas se recogen por la mañana. Los residuos inorgánicos los recogen una vez a la semana. Poseen una volqueta para recoger residuos especiales como escombros, colchones, etc. Los residuos son llevados al relleno sanitario de la pradera para su disposición final. Giraseo tiene como principal actividad la organización de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, desarrollando recolección, transporte, transferencia, y disposición final de residuos sólidos urbanos, hospitalarios, industriales y especiales; barrido y limpieza de vías y áreas públicas; gestión comercial del servicio de aseo; mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de maquinaria especializada para el manejo de residuos sólidos y campañas de sensibilización ambiental, minimización de residuos y su adecuado manejo.

También ofrece a la comunidad servicios especiales como recolección de escombros; campañas educativas frente al manejo adecuado de residuos sólidos urbanos, industriales y hospitalarios; campañas de sensibilización ambiental y separación en la fuente y servicio de recolección de residuos contaminados, biológicos o peligrosos.

En cuanto al Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres se puede constatar varios ámbitos concernientes a su funcionamiento y composición además de varias características de amplia importancia que este lleva consigo. En primer lugar, cabe destacar la existencia de un consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres (CMGRD) el cual está constituido según el acuerdo 097 de septiembre 21 de 2012.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Es de anotar, que el Municipio de Girardota no cuenta con estudios geotécnicos para determinar cómo mitigar las fallas geológicas presentes en el Totumo, La meseta, La Holanda alta y baja, Portachuelo y Juan cojo; en el caso de la vereda

Manga Arriba por medio de la empresa EDU HABITAT se desarrolló un estudio y diseño geotécnico y obras de estabilización concluye que debido a las actividades realizadas por la mano del hombre con el paso de los años el resultado fue la modificación de la disposición natural de los suelos lo cual da origen a cambios morfológicos causando cambios internos y acomodación de los materiales que hacen parte de los mismos, produciéndose así los deslizamientos.

En cuanto al Hospital San Rafael del Municipio de Girardota construido hace más de 30 años, se observa que no cuenta con estructuras de sismo-resistencia que garanticen que en una eventualidad este pueda responder con eficiencia, por ello en el año 2021 se plantea como alternativa de solución la ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Hospital San Rafael del Municipio de Girardota en la sede actual del hospital y luego de analizada la viabilidad técnica, se cuenta con espacios suficientes para: Actualmente el hospital mide 2.450 metros cuadrados aproximadamente y quedará con 4.725 metros cuadrados; además de este el municipio cuenta con el cuerpo de bomberos ya que son los encargados de brindar apoyo en los casos de emergencias y desastres.

Para el año 2022 el municipio de Girardota contaba con una población según proyecciones DANE de 56.148 habitantes

Según el análisis de los indicadores incluidos en el ASIS, se establece que dentro de las principales causas de consulta del municipio de Girardota se encuentran las enfermedades cardiovasculares las cuales se ubican en primer lugar. En cuanto al comportamiento de la mortalidad en Girardota, según el listado 6/67 de la OPS, se observa que el grupo de causa que presenta la tasa más alta, son las enfermedades de las vías respiratorias inferiores y las neoplasias en órganos digestivos en los últimos años.

Girardota presenta un perfil de morbimortalidad mixto y muy similar al del departamento de Antioquia, donde se observa un alto porcentaje de personas con enfermedades crónicas no transmisibles posiblemente atribuido a los estilos de vida y el aumento de la población adulta mayor.

Este perfil de morbimortalidad se considera herramienta clave para la formulación de las diferentes metas, objetivos, planes, proyectos y actividades a desarrollar por la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social para cada vigencia.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012

– 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en

el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

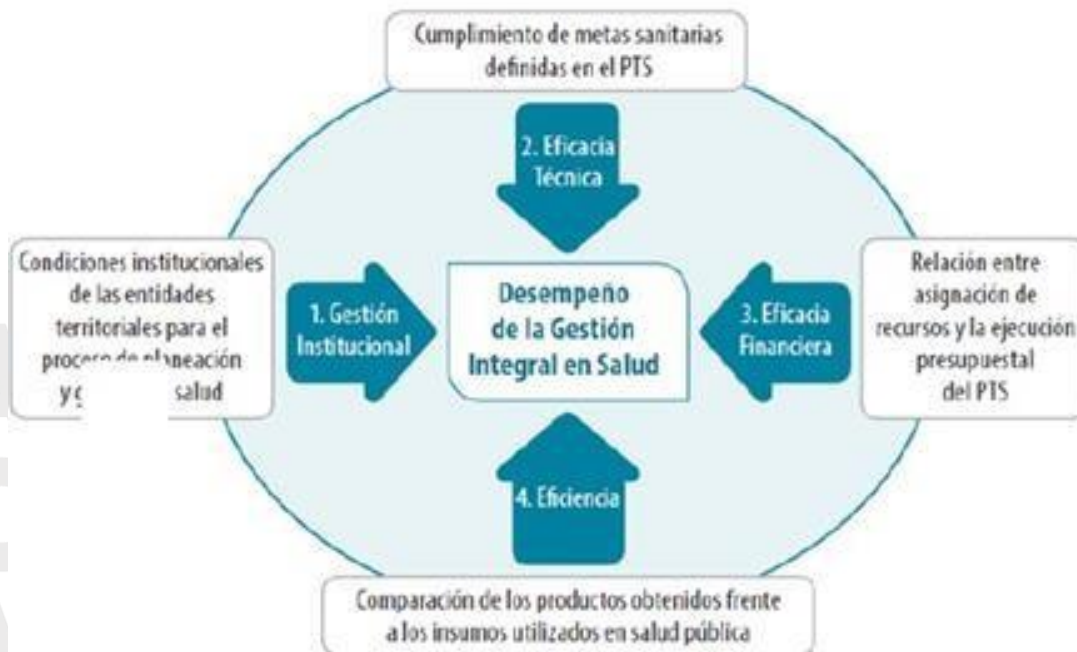
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



GIRARDOTA



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación. Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Para el proceso de planeación del PTS se contó con la participación activa de los siguientes actores:

SALUD: William Felipe Ochoa Saldarriaga (Secretario de Salud) — Vanessa Aguirre Quintero (Gesis) o

SECTOR PRIVADO: Johan Esteban Corrales Cardona (comerciante)

SECTOR PRIVADO/MIXTO (SI APLICA): No Aplica

COMUNITARIO: Diana Carolina Perez Patiño- Residente barrio Juan XXIII

SOCIEDAD CIVIL: Luz Adriana Ospina Córdoba (Representante de Programa familia)

Para este indicador el Municipio de Girardota cumplió con un 100% ya que se contó con la participación de los funcionarios responsables por cada dimensión.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Construcción de la configuración actual del territorio, en este momento se realizó el diagnóstico de cómo se encontraba el Municipio en sus principales indicadores en salud con la información suministrada por la comunidad y de fuentes oficiales, de igual manera se construyó la metáfora que identifica la configuración actual. Se identificaron las ventajas y oportunidades en salud que tiene el Municipio dando cumplimiento al 100% del indicador.

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

El Municipio de Girardota en este indicador obtuvo un porcentaje del 90%, se contó con actores comunitarios convocados para la planeación integral de los indicadores en salud a intervenir.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

- Análisis de la mortalidad:

Para el municipio de Girardota es importante conocer las principales causas por las cuales la población realiza demanda de los servicios de salud con el objetivo de orientar las acciones enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública y a través de sus 10 dimensiones generar espacios que permitan reducir la carga de morbilidad en las personas. Para la morbilidad atendida en general se generaron 43.634 consultas, de las cuales aproximadamente el 54.6% correspondieron a la población femenina y el resto a los hombres, lo cual se evidencia como tendencia durante todos los años ya que las mujeres acceden en mayor medida a los centros médicos y son más tendientes a preocuparse ante la aparición de síntomas o cambios repentinos de salud.

Al analizar los ciclos de vida por los cuales atraviesan las personas con el paso de los años, podemos observar que aquellas que se encuentran entre los 29 y 59 años representan el 37.9% de las consultas, esto en concordancia a un grupo con una mayor cantidad de años, son personas económicamente activas y que se encuentran en cierto modo en una mayor exposición a los diferentes factores sociales, económicos y culturales, siendo importante identificar y afianzar los hábitos de vida adecuados y estilos de vida saludables con el objetivo de reducir o evitar consecuencias en el siguiente ciclo de vida, Adulto Mayor, el cual para el último año analizado representa el 37.5% para las consultas recibidas por personas de 60 años en adelante.

Para la población total la primera causa de consulta en todos los grupos de edad son las enfermedades no transmisibles con un total de 36.050 consultas, siendo evidente un aumento de las mismas en relación de los ciclos vitales; seguido a este se encuentran las lesiones, las cuales representan un 9.6% de las consultas atendidas para el año 2022 a pesar de presentar una disminución en su comportamiento, se observa para este año analizado un aumento en el número de consultas relacionadas por condiciones transmisibles y nutricionales para casi todos los ciclos vitales, relacionado con el aumento de la circulación de virus estacionarios y su transmisión en lugares como instituciones educativas, y centros de atención a la primera infancia, de igual forma se realiza fortalecimiento del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social con el objetivo de reducir las cifras de morbilidad asociadas a factores de inseguridad alimentaria en esta población.

Es importante observar el comportamiento de las condiciones mal clasificadas, aproximadamente el 12.9% de todas las consultas realizadas en la población del municipio no finalizan en un diagnóstico adecuado, por ello fueron clasificadas como signos y síntomas mal definidos, este indicador se relaciona a la calidad de la atención médica y la relación frente a los sistemas de información para lo cual se deben priorizar procesos de actualización y capacitación en la clasificación de los síntomas según normatividad vigente, esto acorde al perfil de morbilidad y mortalidad del territorio ya que presenta tendencia al aumento en el último año analizado.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Tabla. Morbilidad atendida Total General, Girardota, 2009-2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	37.07	41.85	42.49	39.51	37.83	36.64	36.92	38.13	37.54	36.50	36.43	39.37	34.15	36.95	12.80	
	Condiciones maternas	1.62	2.30	2.65	3.30	2.70	3.01	3.80	3.38	3.87	5.39	2.27	6.07	7.23	6.21	-1.02	
	Enfermedades no transmisibles	2.73	3.22	3.85	3.99	3.44	3.25	3.46	3.26	3.88	4.49	4.72	4.97	4.14	3.93	-0.21	
	Lesiones	4.72	6.58	4.89	5.05	6.45	5.11	6.20	5.64	5.04	4.25	5.64	8.58	7.89	8.02	0.13	
	Condiciones mal clasificadas	25.88	18.97	12.11	15.16	16.57	17.99	17.62	13.60	12.27	13.37	13.98	16.18	17.58	17.88	0.30	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	23.95	24.13	21.13	21.20	20.70	20.03	20.60	18.51	21.02	19.06	19.62	9.49	7.35	19.72	12.33	
	Condiciones maternas	0.04	0.00	0.04	0.04	0.00	0.09	0.17	0.02	0.09	0.03	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	10.33	12.13	10.71	12.45	14.96	13.74	13.77	16.19	10.34	14.69	17.96	16.37	16.86	14.26	-0.57	
	Lesiones	8.13	7.37	5.93	8.08	8.15	8.10	7.63	7.39	12.41	10.30	7.52	8.85	10.60	11.72	1.12	
	Condiciones mal clasificadas	27.55	26.37	26.18	26.23	25.19	18.03	18.03	15.89	14.34	16.01	15.20	16.19	16.22	23.30	7.01	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14.12	17.23	12.59	13.48	12.48	12.37	10.35	9.95	11.50	10.49	9.90	7.51	4.37	7.50	3.13	
	Condiciones maternas	1.92	2.00	1.91	1.36	1.64	1.68	1.87	1.81	0.83	1.57	1.20	2.33	1.58	1.53	-0.05	
	Enfermedades no transmisibles	16.27	16.27	16.21	16.73	16.26	16.17	16.10	16.75	16.63	16.33	16.16	16.10	16.10	16.72	0.62	
	Lesiones	8.56	8.75	7.22	9.74	9.92	8.79	8.95	9.43	18.45	17.22	13.08	7.48	9.69	13.21	3.52	
	Condiciones mal clasificadas	29.14	26.73	23.97	22.40	20.29	17.23	14.02	14.17	15.09	14.00	16.75	15.44	15.44	16.75	1.31	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Juventud (19 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.07	19.23	18.72	17.57	16.07	15.01	15.42	18.56	16.48	17.30	15.82	10.73	8.03	15.78	7.71	
	Condiciones maternas	4.06	4.36	2.62	3.91	3.80	4.12	4.45	3.17	2.87	3.14	3.12	5.46	4.42	10.03	5.57	
	Enfermedades no transmisibles	16.73	16.99	16.35	16.57	16.10	16.12	16.15	16.12	16.15	16.15	16.15	16.15	16.15	16.15	0.00	
	Lesiones	5.87	6.58	6.44	7.16	7.31	9.44	8.05	8.18	7.86	7.54	7.57	9.07	10.73	19.25	8.48	
	Condiciones mal clasificadas	29.29	20.84	19.08	22.80	21.24	17.60	16.43	13.27	14.63	14.04	14.66	15.79	16.90	30.43	13.53	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.82	10.67	9.95	9.20	10.58	10.39	9.90	10.79	10.07	11.12	9.10	5.85	4.93	6.58	1.65	
	Condiciones maternas	1.05	1.08	1.09	0.88	0.97	0.92	0.85	0.53	0.65	0.61	0.49	0.81	1.17	1.39	0.21	
	Enfermedades no transmisibles	17.75	17.34	17.14	16.12	16.95	16.87	17.13	17.51	17.34	17.34	17.17	17.13	17.13	17.13	0.00	
	Lesiones	4.12	4.76	4.06	5.42	5.64	6.27	5.85	5.71	5.50	4.65	4.87	6.07	6.76	12.26	5.50	
	Condiciones mal clasificadas	28.65	16.35	14.76	15.39	16.26	13.55	12.48	9.46	11.43	11.29	10.67	11.88	12.21	28.01	15.74	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.55	4.80	5.05	3.84	5.29	6.35	4.90	4.06	4.79	5.70	4.28	3.22	2.14	4.43	2.29	
	Condiciones maternas	0.03	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	
	Enfermedades no transmisibles	17.30	16.91	16.55	16.31	17.00	17.31	17.04	16.91	16.21	16.21	16.64	16.02	16.27	17.79	1.52	
	Lesiones	3.14	3.39	3.27	3.75	5.22	5.13	3.30	3.05	3.76	3.48	3.11	3.08	3.61	5.13	1.52	
	Condiciones mal clasificadas	22.34	9.80	7.63	9.04	12.48	11.00	8.74	6.28	9.23	8.23	7.97	7.68	7.96	12.65	4.69	
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: RIPS-Ministerio de Salud y Protección Social

En la identificación de las prioridades de la morbilidad por grandes causas, se observa como las enfermedades no transmisibles aportan un gran volumen de las causas de consulta en el municipio para todo el ciclo de vida, se observa que este grupo de enfermedades desde edades tempranas va en aumento comparativamente con el departamento. Concluyendo que es prioridad para el municipio mejorar la cobertura los programas y proyectos en promoción de la salud y prevención de factores de riesgos desde edades muy tempranas a fin de disminuir la proporción de patologías por estas causas que puedan aumentar las tasas de mortalidad ya que este indicador ha mostrado altas cifras desde años anteriores.

Para el caso de la morbilidad es importante resaltar que una proporción importante de las consultas en el municipio se debe a las enfermedades de tipo crónico relacionadas con enfermedades del sistema cardiovascular y circulatorio en cada ciclo vital, siendo más frecuente en la población adulta y la población mayor a 60 años.

También es importante mencionar que en la primera infancia se deben enfocar acciones en la prevención de las infecciones respiratorias y aquellas relacionadas a factores nutricionales, ya que con la alta circulación de virus estacionarios muchos de los hogares del municipio con menores se generan ciclos de circulación activa de este tipo de virus afectando y aumentando la posibilidad de contagio.

Respecto a la prevalencia de eventos precursores, se observa que la proporción de hipertensión arterial y la diabetes es levemente mayor en el municipio comparativamente con el departamento, tema que debe ser



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

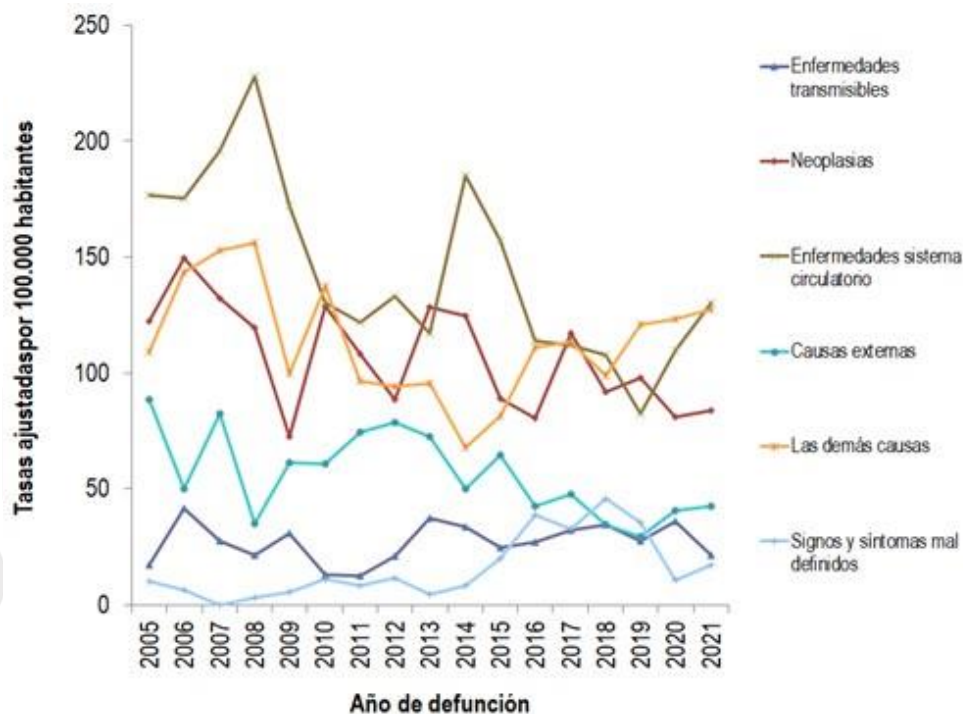
prioridad para las acciones de mejoramiento e intervención en salud de la población actual. En cuanto a las enfermedades alto costo y los precursores es prioridad captar y mantener controlados los pacientes hipertensos y diabéticos, esto con el fin de disminuir las cifras municipales de la ERC en estadios avanzados que deterioran la calidad de vida de los pacientes, así mismo hay que fortalecer la prevención y reducción de la propagación del VIH en la población ya que va en aumento, con alarmas sobre la población venezolana que ha migrado al municipio y pueden aportar al incremento de dicha patología debido a conductas y prácticas sexuales inadecuadas.

En cuanto a los eventos de notificación obligatoria ENOS es prioridad disminuir la incidencia en el municipio por violencia de género e intrafamiliar como evento prioritario de reporte al SIVIGILA; sin embargo, no se puede desconocer que existen otros eventos que también son prioridad dentro del municipio como lo son la morbilidad materna extrema, el bajo peso al nacer, la desnutrición en menores de 5 años y el aumento de casos de tuberculosis.

Un importante porcentaje de la población Girardotana, presenta algún tipo de discapacidad permanente al hacer la proporción con la población DANE a 2021 con las fuentes municipales. Se observa como en el municipio las alteraciones de tipo cognitivo, seguido de las alteraciones físicas y motoras son las que más prevalecen en la población.

- Análisis de la morbilidad

Figura. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas en municipio de Girardota, 2005 – 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

GIRARDOTA



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Este capítulo permite conocer el comportamiento de la mortalidad durante el último año del periodo 2005-2021 en el municipio de Girardota, abordando inicialmente de una manera muy general y terminando de forma más específica.

A partir de lo observado se concluye que, de las seis grandes causas de mortalidad, las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de muerte en la población general de Girardota, seguida del grupo de las demás causas y las neoplasias que ocupan el tercer lugar. En la población femenina, el comportamiento de la mortalidad por grandes causas fue igual al de la población general, mientras que, en la población masculina, la principal causa de muerte se debió al grupo de las demás causas, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias.

Para 2021, los AVPP en la población se deben mayormente al grupo de las demás causas y las enfermedades del sistema circulatorio. En las mujeres también se identifican estas dos causas como las que más ocasionan pérdida de años potenciales de vida, sin embargo, en los hombres, las causas externas son la causa que más años de vida le quita a esta población, seguida de las demás causas.

Al analizar la mortalidad por subgrupo de enfermedades, se observa que, dentro de las enfermedades del sistema circulatorio, se encuentra como primera subcausa las enfermedades isquémicas del corazón, tanto para hombres como para mujeres; luego se encuentran las enfermedades hipertensivas, las cuales afectan más a las mujeres que a los hombres; en la tercera subcausa se ubican las enfermedades cerebrovasculares y aunque afectan a los dos sexos se evidenció más afectación en los hombres que en las mujeres.

En cuanto al grupo de las demás enfermedades, la primera causa de muerte está relacionada con enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, que afectó en mayor medida a los hombres; como segunda subcausa se ubica la diabetes mellitus, que en las mujeres es la principal causa de muerte y en los hombres es la segunda; en el tercer lugar se encuentra el resto de enfermedades, las cuales ocurrieron mayormente en hombres, siendo también la tercera subcausa de muerte, mientras que en las mujeres, la tercera subcausa fue debido al resto de enfermedades del sistema digestivo.

En el grupo de las neoplasias, se destacó como primera subcausa el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, seguido del tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón. En las mujeres, estas dos subcausas tuvieron el mismo comportamiento, mientras que, en los hombres, los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, ocasionaron más muertes, posteriormente se ubica el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, y en tercer lugar se encuentra el tumor maligno de la próstata.

Las causas externas, las cuales son la cuarta gran causa de mortalidad en la población general del municipio en el año 2021, aportaron 42 muertes por cada 100 mil habitantes del municipio. Dentro de estas causas externas, el principal evento fue agresiones (homicidios) para ambos sexos, sin embargo, ocurrió principalmente en hombres. Además, se evidencia que, en este gran grupo históricamente se han presentado tasas de mortalidad más altas en la población masculina llegando a alcanzar incluso tasas por encima de las 100 muertes por cada 100 mil hombres, mientras que la tasa más alta presentada en mujeres ha sido por debajo de 18 muertes por cada 100 mil mujeres.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Entre el grupo de las enfermedades transmisibles, las infecciones respiratorias agudas siguen sobresaliendo sobre las demás subcausas de muerte en el municipio, ocasionando fallecimientos únicamente en mujeres para 2021. En los hombres, la subcausa principal de muerte fue por septicemia, excepto neonatal.

En cuanto a la mortalidad originada en el periodo perinatal, se identifica como única causa de mortalidad el resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, la cual afectó al sexo masculino.

En el municipio de Girardota, se evidencia una disminución en la tasa de mortalidad neonatal e infantil, la mortalidad en la niñez se ha mantenido estable. El ente territorial sigue realizando acciones de gestión e inversión en pro del mejoramiento de la calidad de vida de esta población tan vulnerable, con el fin que los indicadores decrezcan en los siguientes años.

Es claro que ciertos determinantes sociales afectan la salud de los niños como lo son las condiciones socio-económicas y de vida, tales como acceso a agua potable en zona rural, alimentación equilibrada, saneamiento integral básico, lactancia materna, etc., también es importante precisar que desde la administración municipal en su Plan de Desarrollo 2020-2023 se cuenta con programas y proyectos enfocados a la atención de la población infantil, con los cuales se pretenden impactar positivamente en prevención de la morbi-mortalidad para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Ante el panorama de mortalidad anteriormente descrito, es necesario continuar con acciones que promuevan estilos de vida saludable, prevención de la obesidad a través de programas de nutrición, proyectos de detección temprana y tratamiento médico inmediato para reducir y prevenir muertes por neoplasias, jornadas de identificación temprana de riesgo cardiovascular, así como incluir en las actividades a toda la población que se encuentra en riesgo y no únicamente a los adultos mayores de 60 años.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

El principal objetivo para la elaboración de este plan, es conocer y reconocer la situación de salud del municipio de Girardota, dando cumplimiento al 100% de este indicador, ya que por medio de la caracterización de la población y sus prioridades en salud se realiza la planeación del PTS con el fin de procurar el mejoramiento del sistema de salud que acoge a los habitantes del municipio, teniendo en cuenta las necesidades, objetivos, estrategias y políticas nacionales, en coherencia con los objetivos del milenio en aras de evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica disminuyendo las inequidades en salud de la población, mediante la toma de decisiones, acciones de regulación, inspección, vigilancia y control de los problemas presentados en el sistema de Salud, desarrollando un espacio de calidad de vida.

De acuerdo con los efectos de salud identificados para el municipio, se realiza el reconocimiento de los principales problemas de salud y sus determinantes y se priorizan las problemáticas que afectan en mayor medida a la población del municipio, de acuerdo con las dimensiones del Plan Decenal.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

Conjunto de acciones que buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, a través de estrategias enmarcadas en dos componentes: Hábitat saludable y Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales. El objetivo del municipio de Girardota es disminuir la mortalidad por enfermedades asociadas a la calidad del agua y Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA y ETA en el municipio, así como lograr la implementación de inspección, vigilancia y control para los establecimientos según riesgo.

DIMENSIÓN VIDA Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos
- Atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles.
- Desarrollo de campañas de sensibilización y concientización sobre la prevención de enfermedades crónicas como las neoplasias por mama y próstata.

Se busca fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud a nivel municipal en la implementación de acciones tendientes a la detección temprana de ECNT y la promoción de hábitos de vida saludables.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promover la salud mental y la convivencia
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia
- Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental a partir de estrategias incluyentes.
- Fortalecer la capacidad de respuesta entre los diferentes actores para mejorar la atención y protección integral con enfoque diferencial a la población y ciclo vital
- Prevención y reducción de las notificaciones por intento de suicidio

En el Municipio de Girardota la dimensión de salud mental y convivencia social requiere un esfuerzo continuo en la reducción de la tasa de suicidio y la implementación de acciones de prevención de factores de riesgo para la reducción de la violencia de género e intrafamiliar a través de los diferentes programas transversales, esta temática que hace parte de la administración municipal, principalmente en la zona rural quiere lograr un impacto en todo el ciclo vital y la participación social y comunitaria para la prevención, atención y mitigación de los problemas, trastornos y eventos vinculados a la salud mental y al consumo de SPA.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Disponibilidad y acceso a los alimentos
- Consumo y aprovechamiento bilógico
- Reducción de la desnutrición en menores de 5 años
- Reducción en la tasa de nacidos vivos con bajo peso al nacer

Si bien es cierto que el primer renglón económico de Girardota hoy es la industria, el Municipio no ha dejado completamente su vocación agropecuaria. Los campesinos Girardotanos conservan la tradición cafetera y panelera, con el funcionamiento de alrededor de 19 trapiches en siete veredas del municipio; también se destacan plantaciones de frijol, fique, cebolla, papa, tomate, plátano, yuca, maíz, frutales, además de la ganadería, la piscicultura y porcicultura, y otros cultivos que se llevan a menor escala, sin embargo, es evidente la pérdida de las prácticas agropecuarias, derivado de las pocas oportunidades de empleo, los bajos salarios de las jornales agrícolas, las inadecuadas prácticas socio alimentarias y los nocivos tratos al medio ambiente, situaciones que han afectado desfavorablemente el estado de salud de los niños, los jóvenes y los ancianos.

Por ello es necesario el fortalecimiento y acompañamiento en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas más vulnerables y de aquellas consecuencias que se presentaron a raíz de la pandemia por Covid-19.

DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género,
- Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
- Promoción de la articulación intersectorial y transectorial con acciones enfocadas a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
- Garantía del acceso y oportunidad en la prestación de los servicios de maternidad segura con enfoque diferencial

El municipio de Girardota implementará acciones para combatir las problemáticas que se tiene en esta dimensión:

- Disminuir la tasa de morbi-mortalidad por enfermedades de transmisión sexual (VIH, Sífilis, entre otros).
- Disminuir los eventos de abuso sexual en el municipio
- Disminuir la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 - 19 años en el municipio

(+57) 4 3224299

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



www.girardota.gov.co



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas
- Enfermedades inmunoprevenibles
- Condiciones y situaciones endo-epidémicas
- Implementación de la estrategia de atención primaria en salud
- Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis.

Girardota actualmente cuenta con 3 IPS con el servicio de vacunación habilitado y el recurso humano idóneo para la prestación del servicio (ESE Hospital San Rafael, CIS Comfama y Oralmedic IPS), esto es un gran logro para el municipio porque contribuye al mejoramiento de la cobertura de los servicios del PAI.

La vacunación es gratuita para toda la comunidad, sin ningún costo y sin barreras de acceso independiente del sistema de afiliación en salud, cada prestador o EPS cuenta con su propio punto de servicio. Para la población pobre no asegurada (PPNA) es competencia de la entidad territorial (ET) garantizar el acceso a los servicios PAI por medio de convenios establecidos de Salud Pública y PIC.

En cuanto a las coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos en el municipio se evidencia que se presenta una menor cobertura lo que puede ser explicado por lo siguiente:

La cobertura de parto institucional para Girardota es mayor al 99%, esto facilita la vacunación de este biológico ya que debe ser aplicado inmediatamente después del nacimiento según los protocolos en salud de las instituciones que atienden partos; es importante destacar que este indicador está influenciado por la calidad del dato de municipio de residencia de la madre, lo que en algunas situaciones dificulta el análisis de las coberturas de vacunación en muchos municipios. Esto se explica porque la mayoría de los partos de gestantes del municipio son atendidos en municipios donde se tengan mejores niveles de atención y servicios de gineco-obstetricia, (Medellín) donde al momento de aplicar el biológico al RN la variable de lugar de residencia en el sistema de información no es diligenciada correctamente, lo que genera que las coberturas se reflejen tan críticas para el municipio y no se ajusten a la realidad, ya que al verificar con las encuestas de cobertura en vacunación PAI las coberturas de vacunación son óptimas para los menores de 1 año, 1 año y 5 años.

- De igual forma en el Municipio de Girardota se busca trabajar en las siguientes problemáticas:
- Disminuir la tasa de tuberculosis en la población del municipio
- Disminuir la tasa de incidencia de dengue en el municipio
- Mantener en cero la tasa de mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y propender la accesibilidad integral y enmarcadas en los siguientes componentes:

- Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres,
- Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres
- Implementación, seguimiento y evaluación de los planes sectoriales de gestión integral del riesgo de desastres

El Municipio de Girardota dentro de sus prioridades esta en Mantener en cero la tasa de letalidad por causas relacionadas por emergencias y desastres en el municipio.

DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- La seguridad y salud en el trabajo
- La atención de situaciones prevalentes de origen laboral
- Mantener en cero la tasa de mortalidad por accidentes laborales en el municipio

En el municipio de Girardota se requiere Disminuir la morbilidad de enfermedades musculo esqueléticos asociados al entorno laboral y promocionar la afiliación del Sistema General de Riesgos Laborales en el municipio.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias se desarrollan acciones afirmativas que complementan estas orientaciones transversales. Las acciones trasversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes
- Grupos étnicos
- Personas en situación de discapacidad
- Adulto mayor
- Personas víctimas del conflicto armado
- Población migrante



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

En el municipio de Girardota dentro de sus prioridades en el Plan de Desarrollo está Disminuir la tasa de mortalidad infantil, desarrollar e implementar modelos diferenciales de atención y de prestación de Servicios para grupos étnicos y religiosos, así como en población localizada en zonas dispersas, adaptado a las condiciones territoriales para garantizar acceso real mediante mecanismos acordes a cada territorio (equipos extramurales, telemedicina, disposición de medios para incrementar la capacidad resolutive en puntos de primer contacto).

DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE SALUD

Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en la nación y territorios para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de estrategias enmarcadas en el siguiente componente:

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

El municipio de Girardota requiere Mejorar las coberturas de aseguramiento en Salud en la población del municipio, Mantener la implementación de la estrategia APS, Realizar IVC a los prestadores de salud y Fortalecer la gestión en salud en el municipio. Se busca fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud a fin de garantizar un mejor control sobre las acciones de prevención de factores de riesgos a la salud pública e intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

El municipio de Girardota da cumplimiento en un 100% de instrumentos disponibles y utilizados en el proceso de Planeación Integral en Salud, proceso en el cual se contó con:

- ASIS municipal de años recientes y sus prioridades identificadas
- Plan de desarrollo Municipal
- Plan Operativo Anual de Inversiones
- Componente Operativo Anual de Inversiones
- Plan de Acción en Salud
- Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
- Comportamiento EISP
- Análisis SIVIGILA
- Actas Comités de Vigilancia Epidemiológica del municipio
- Cobertura de Aseguramiento en Salud
- Resultados del Plan de Intervenciones Colectivas
- Diagnósticos del programa de Atención Primaria en Salud
- Contexto de poblaciones vulnerables en el municipio

(+57) 4 3224299

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



www.girardota.gov.co



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud

– SGSSS e Investigación en salud. Evaluación del PNSP: A través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar en los territorios, instituciones que operan el Sistema General de Seguridad Social en Salud (Reglamentación del Artículo 2 de la Ley 1122 de 2007).

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del	A	98	98,30	-0,30		98	
2	la tasa de mortalidad por Sarampión en cero casos por cien mil h	M-M	0	0,00	0,00		0	
3	60% de los establecimientos generadores de residuos hospitalar	A	60	63,00	-3,00		60	
4	incipio de Girardota mantendrá la tasa de letalidad por dengue g	M-M	0	0,00	0,00		0	
5	tasa de letalidad por causas relacionadas por emergencias y desa	M-M	0	0,00	0,00		0	
6	la tasa de mortalidad por Tosferina en cero casos por cien mil ha	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	ta reducirá la tasa de intento de suicidio en la población a 60 caso	R	92,2	63,00	29,20		60	
8	de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento de	M-M	0	0,00	0,00		0	
9	irardota reducirá la tasa de cáncer de mama a 40 casos por cada ci	R	40	88,00	-48,00		40	
10	rdota reducirá la tasa de desnutrición aguda a 150 casos por cada	R	150	228,00	-78,00		150	
11	la tasa de letalidad por lesiones por artefactos explosivos en cer	M-M	0	0,00	0,00		0	
12	ducir el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en un	R	9	9,00	0,00		9	
13	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS al 90%	A	90	93,79	-3,79		90	
14	a de IVC a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del	M-M	100	100,00	0,00		100	
15	entar la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal a	A	80	90,00	-10,00		90	
16	er la mortalidad por Desnutrición Aguda en menores de cinco año	M-M	0	0,00	0,00		0	
17	ota reducirá la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 90 mu	R	90	90,00	0,00		90	
18	a de beneficiarios al programa Colombia Mayor a través de gestió	M-M	10	10,00	0,00		10	
19	irardota reducirá el porcentaje de violencia psicológica contra la	R	10	5,00	5,00		10	
20	e personas impactadas en brigadas de salud en el sector religioso	A	50	80,00	-30,00		50	
21	ura del programa de discapacidad de la subsecretaría de Protec	A	60	65,00	-5,00		60	
22	cios de salud de primer nivel para las migrantes irregulares en est	M-M	100	100,00	0,00		100	
23	incipio de Girardota mantendrá la tasa de mortalidad por accident	M-M	0	0,00	0,00		0	
24	a lograr una disminución en el porcentaje de embarazo de muje	R	15	14,00	1,00		15	
25	ta mantendrá una tasa de morbilidad materna extrema inferior a	M-M	29	35,00	-6,00		30	
26	ota mantendrá una tasa de incidencia de Sífilis Congénita en cer	M-M	0	0,00	0,00		0	

La fuente tomada para la identificación del valor actual del indicador para el año 2023 es a través de bases de datos municipales, una vez sean publicados por la el MSPS y la DSSA, se realizará verificación del dato y ajuste en caso de ser requerido con el objetivo de unificar la información relacionada.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

El Municipio de Girardota presentó un porcentaje de cumplimiento de la eficacia técnica de las metas de resultado de un 81%, presentando un aumento en relación con el cumplimiento del año 2022. Si se realiza un análisis en aquellas metas que presentan un resultado menos favorable como el valor de la tasa por cáncer de mama, es importante destacar que la campaña “modo rosa” implementada por parte de la Secretaría de salud, Participación Ciudadana y Protección Social, ha buscado promover el interés de la población femenina en acudir y activar la RIA según riesgo con el objetivo de tener diagnósticos oportunos en la detección de la neoplasia, para el año 2023 se realizó la activación de rutas abreviadas contra el cáncer de seno, por medio de la cual se identificaron mujeres con alto riesgo y se canalizaron con especialistas como mastólogas y activación de las EAPB para la atención inmediata, adicionalmente se realizaron en convenio con las IPS tamizajes de mama para las mujeres desde los 18 años y campañas de IEC sobre cómo identificar signos y síntomas, durante este año se logró identificar mujeres con la patología a las cuales se les garantizó la atención y tratamiento por parte de sus prestadores, lo cual podría estar relacionado con el aumento del indicador.

De igual manera, lo es la tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años, se observó que para el año 2023 la tasa presentada fue de 228 menores por cada cien mil niños, si bien se han fortalecido programas como Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Girardota, el gobierno nacional enfocó esfuerzos en la búsqueda, identificación, captación y seguimiento de los diagnósticos asociados a desnutrición infantil como parte de la estrategia del plan de desaceleración de la mortalidad en esta población. Por ello desde la Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social se realiza un mayor seguimiento a estos casos, e inclusión en programas como curso de vida el cual permite garantizar un alimento para esta población y sus familias con una periodicidad de cada 2 meses, así como un seguimiento mensual a la evolución del estado nutricional de los mismos por parte de su EAPB e IPS, incluso desde la gestación con el objetivo de reducir el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso, indicador que presenta cifras iguales a las anteriores, con prioridad en reducción.

En cuanto a la mortalidad infantil, en niños y niñas menores de 5 años, se encuentra que en el municipio se presenta una tasa de 90 muertes por cada cien mil niños y niñas, si bien a nivel individual el número de casos no es alto, se considera una gran pérdida para el futuro de las familias este tipo de muertes. Según los registros de mortalidad del municipio, la mayoría de estas muertes están asociadas a defectos congénitos.

Finalmente y al igual que la vigilancia de la DNA, el gobierno nacional lanzó la estrategia de “Plan de desaceleración de la mortalidad materna” en la cual se enfatiza en un adecuado diagnóstico del evento para una atención oportuna evitando al máximo la ocurrencia de muertes en gestantes y sus hijos, se realiza una serie de estrategias de seguimiento estricto desde el programa de control prenatal con el objetivo de identificar factores de riesgo que puedan aumentar estas cifras; para este contexto es importante fortalecer estrategias desde salud sexual y reproductiva el ingreso a programas pre-natales que permitan gestaciones saludables y planeadas.

Para el municipio de Girardota se observa un porcentaje en la coherencia de los programado con respecto a la línea de base del 100%, así mismo, para los 21 indicadores restantes se observa una semaforización y resultados positivos, como resultado de las diferentes estrategias de intervención desarrolladas por la dependencia, a través de los diferentes planes, programas y proyectos de la vigencia 2020 - 2023, esto ha permitido evidenciar un impacto positivo en la salud y la calidad de vida de la población, incentivando a la continuidad del proceso realizado con la comunidad del municipio de Girardota.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2022.

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
165%	SP	SP	SP	SP	107%	SP	SP	84%	SP	SP	75%
SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP
86%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	101%
88%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
78%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
SP	100%	SP	SP	SP	50%	SP	SP	83%	SP	SP	100%
SP	110%	SP	SP	SP	101%	SP	98%	SP	SP	100%	SP
SP	101%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	103%	SP	SP	100%	SP
SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	18%	SP
100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP
SP	SP	100%	SP	SP	112%	SP	SP	92%	100%	SP	SP
SP	269%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	79%	SP	SP	50%
137%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP
SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	62%	SP	SP	SP	SP
SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP
SP	150%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
100%	SP	SP	SP	SP	103%	SP	SP	73%	SP	SP	66%
100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP

El Municipio de Girardota en sus metas de resultados no cumplió con un 100% de lo programado por línea operativa en la vigencia 2020 - 2023, por parte de cada dimensión establecida en el Plan Territorial en Salud, para el año 2020 el indicador “Mantener en cero la tasa de letalidad por causas relacionadas por emergencias y desastres en el municipio” se encuentra el 78%, pero se puede observar que para el año 2021 se encuentra en 100%, para el 2022 el indicador “Mantener la tasa de mortalidad por Rabia humana en cero casos por cien mil habitantes” se encuentra en el 50%.

En cuanto al año 2022 el indicador planteado para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal al 90% se ejecutó en un 79%, así como mantener el 100% del acceso a los servicios de salud de primer nivel para las migrantes irregulares en estado de gestación que consultan en la ESE Hospital San Rafael de Girardota, aunque se garantiza la atención, la operación de las actividades planteadas no se desarrollaron en su totalidad, y finalmente, las actividades planteadas para mantener una tasa de morbilidad materna extrema inferior a 30 casos por mil nacidos vivos fue ejecutada en un 73%.

Para el año 2023 se observa de igual manera algunos porcentajes bajos en cumplimiento para algunos indicadores, particularmente “Mantener en cero la tasa de letalidad por lesiones por artefactos explosivos en cero en el municipio” presenta un porcentaje de cumplimiento muy bajo con un 18%, seguido de Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de la población informal al 90% con un cumplimiento del 50%, posteriormente “A 2023 el municipio de Girardota mantendrá una tasa de morbilidad materna extrema inferior a 30 casos por mil nacidos vivos” y “ A 2023 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 98% en áreas rurales” con porcentajes de 66% y 75% respectivamente, para los otros indicadores y programas se evidencia un cumplimiento del 100% o porcentajes superiores.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Si bien los porcentajes de cumplimiento son altos, es responsabilidad de la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social fortalecer los procesos con el objetivo de darles cumplimiento del 100% y así continuar con el fortalecimiento de la salud de la población del municipio, aún más para aquellos indicadores que se encuentran con cifras negativas. Para los indicadores adicionales se da cumplimiento por medio de la ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción en Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas de las vigencias relacionadas.

3. Eficacia Financiera

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 3308 - OTS ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOTA
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

Indice Eficacia Financiera: 99,71

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Habitat saludable	Promoción de la s	\$37.774.192,00	\$49.274.191,45	85,29
Salud ambiental	Habitat saludable	Gestión de riesgo	\$74.634.879,00	\$54.634.879,00	72,4
Salud ambiental	Situaciones en sal	Promoción de la s	\$20.106.193,00	\$20.106.193,00	100
Salud ambiental	Situaciones en sal	Gestión de riesgo	\$43.307.954,00	\$37.807.953,29	87,1
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Gestión de riesgo	\$462.412.557,00	\$462.412.557,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Gestión de riesgo	\$34.323.580,00	\$34.323.580,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Promoción de la s	\$3.800.000,00	\$3.800.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Promoción de la s	\$34.003.353,00	\$18.853.353,00	78,54
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Gestión de riesgo	\$435.403.164,00	\$435.403.164,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$44.600.000,00	\$44.600.000,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Gestión de riesgo	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Promoción de la s	\$95.144.000,00	\$95.144.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciori	Promoción de la s	\$31.190.364,00	\$31.190.364,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciori	Gestión de riesgo	\$32.750.000,00	\$32.750.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Gestión de riesgo	\$7.850.000,00	\$7.850.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Promoción de la s	\$34.718.800,00	\$34.718.800,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Gestión de riesgo	\$25.500.000,00	\$25.500.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Promoción de la s	\$19.200.000,00	\$19.200.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$13.336.442.979,00	\$13.336.442.979,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de riesgo	\$29.409.572,53	\$29.409.572,53	100
Transversal gestión d	Desarrollo integro	Gestión de riesgo	\$6.128.562,00	\$6.128.562,00	100
Transversal gestión d	Victimas del conffl	Gestión de riesgo	\$25.600.000,00	\$25.600.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Gestión de riesgo	\$17.916.216,00	\$17.916.216,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Promoción de la s	\$31.606.139,00	\$31.606.139,00	100
TOTAL			\$14.883.122.904,53	\$14.871.372.803,46	

El Municipio de Girardota presenta en la eficiencia financiera para la vigencia 2020 cumplió con un 99,73% teniendo en cuenta que la dimensión de salud ambiental y emergencia y desastres fue del 72,4% y 78,54% respectivamente, este componente se tuvo en cuenta para la ejecución de la vigencia 2021.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento: MU 3308 - OTS ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOTA
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

Indice Eficacia Financiera: 100,00

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Habitat saludable	Gestión de la salu	\$193.986.228,00	\$193.986.228,00	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Gestión de riesgo	\$45.305.960,63	\$45.305.960,63	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Gestión de la salu	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Promoción de la s	\$11.400.000,00	\$11.400.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti	Gestión de riesgo	\$6.600.000,00	\$6.600.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Gestión de la salu	\$1.169.359.179,94	\$1.169.359.179,94	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Promoción de la s	\$81.347.000,00	\$81.347.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciori	Promoción de la s	\$80.427.200,00	\$80.427.200,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciori	Gestión de riesgo	\$20.572.800,00	\$20.572.800,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Gestión de la salu	\$15.532.470,00	\$15.532.470,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Gestión de riesgo	\$34.501.550,00	\$34.501.550,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Promoción de la s	\$14.478.450,00	\$14.478.450,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$33.678.936.570,56	\$33.678.936.470,56	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de la salu	\$21.870.640,44	\$21.870.640,44	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de riesgo	\$23.835.000,00	\$23.835.000,00	100
Transversal gestión d	Victimas del conffl	Gestión de riesgo	\$50.586.705,00	\$50.586.705,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Gestión de la salu	\$0,00	\$0,00	0
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Promoción de la s	\$49.530.000,00	\$49.530.000,00	100
TOTAL			\$55.553.269.754,59	\$55.553.269.654,59	

GIRARDOTA



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

El Municipio de Girardota presenta en la eficacia financiera para la vigencia 2021 cumplió con un 100% los recursos programados vs los recursos ejecutados a través de una adecuada planeación de actividades, referentes, población a impactar e indicadores a fortalecer para la vigencia. El Municipio de Girardota ejecutó las metas proyectadas en ambas vigencias de acuerdo con una satisfacción de necesidades que tiene el Municipio en el sector salud dándonos una semaforización de color verde (positiva).

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5308 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 98,91

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir el 60%	\$267,419,414.00	\$246,055,874.00	92.01
Salud pública en emer	Gestión integral d	100% de las instit	\$32,844,302.00	\$14,079,642.00	42.87
Vida saludable y enfer	Condiciones y siti,	Apoyar el 100% la	\$142,028,126.43	\$122,494,179.00	86.25
Convivencia social y sa	Promoción de la s	El 100% del progr	\$1,932,358,065.29	\$1,844,143,383.00	95.43
Vida saludable y condi	Modos, condicione	Ejecutar en un 100	\$54,000,000.00	\$54,000,000.00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Ejecutar en un 100	\$56,080,799.00	\$56,076,797.00	99.99
Fortalecimiento de la i	Fortalecimiento d	A 2023 el 90% de l	\$18,710,618,908.20	\$18,485,752,255.38	98.8
Fortalecimiento de la i	Fortalecimiento d	Ejecutar en un 100	\$35,552,000.00	\$35,552,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Ejecutar el 100% d	\$43,846,999.00	\$43,846,999.00	100
Transversal gestión dife	Victimas del confl	Ejecutar en un 100	\$38,905,200.00	\$38,905,200.00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ateri	Ejecutar en un 100	\$39,900,000.00	\$39,900,000.00	100
TOTAL			\$21,353,553,834.92	\$20,980,806,529.38	

En cuanto a la eficacia financiera del año 2022, se observa que la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social del municipio de Girardota cumplió con una ejecución de los recursos del 98.91% lo cual se encuentra en semaforización positiva, pese a ello se observa que para la dimensión de emergencias y desastres el porcentaje de ejecución fue de un 42.8% quedando como plan de mejora para la siguiente vigencia debido a que es prioridad para la dependencia desarrollar actividades que promuevan e incentiven prácticas adecuadas como el no uso de la pólvora, desarrollo y socialización de Planes de evacuación, atención en salud para eventos de afluencia masiva de personas, entre otros.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5308 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Indice Eficacia Financiera : 99,74

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir el 60%	\$90,314,579.00	\$76,897,373.00	85.14
Salud ambiental	Situaciones en salu	Implementar estrat	\$35,163,358.44	\$35,163,358.44	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades eme	El 80% de la poblac	\$25,488,848.00	\$23,599,959.00	92.59
Vida saludable y enfer	Condiciones y situas	Apoyar el 100% las	\$35,163,358.44	\$34,732,786.00	98.78
Salud pública en emer	Gestión integral de	100% de las institu	\$50,934,754.51	\$50,934,753.00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la sa	El 100% del progr	\$1,049,079,189.00	\$1,049,079,189.00	100
Convivencia social y sa	Prevención y atenci	Ejecutar el 100% d	\$50,934,755.26	\$40,948,291.83	80.39
Vida saludable y condic	Modos, condicione	Crear estrategias c	\$15,771,396.43	\$5,767,071.00	36.57
Vida saludable y condic	Condiciones crónic	Disminuir en un 60	\$35,163,358.44	\$35,163,358.44	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovec	Ejecutar en un 100	\$24,837,156.43	\$24,837,156.43	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Crear una strategi	\$35,163,358.44	\$35,163,358.44	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	A 2023 el 90% de l	\$15,849,479,161.00	\$15,849,479,161.00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Ejecutar en un 100	\$162,069,142.00	\$160,882,582.00	99.27
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Ejecutar el 100% d	\$30,982,644.43	\$28,354,078.43	91.52
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Caracterizar la pob	\$35,163,358.44	\$35,163,358.00	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Ejecutar en un 100	\$28,545,876.43	\$28,545,876.43	100
Transversal gestión dife	Victimas del conflic	Ejecutar en un 100	\$35,163,358.44	\$35,163,358.44	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atenci	Ejecutar en un 100	\$15,771,396.43	\$7,885,698.43	50
Sexualidad, derechos	Prevención y atenci	Disminuir la tasa d	\$35,163,358.44	\$35,163,358.44	100
TOTAL			\$17,640,352,408.00	\$17,592,924,125.75	

Finalmente, para el año 2023 se observa un porcentaje del 99.74%, reflejando una alta capacidad y eficacia financiera por cada dimensión, componente y meta sanitaria. Para esta relación se observa que las dimensiones

GIRARDOTA



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

de vida saludable y condiciones no transmisibles y sexualidad y derechos sexuales y reproductivos se presentan los porcentajes de cumplimiento más bajos.

De acuerdo al análisis de monitoreo y evaluación para las vigencias 2020 – 2023 el municipio cumplió con la ejecución de las metas de resultados programadas en ambas vigencias, esto nos indica que estamos cumpliendo con un plan territorial en salud y siendo coherente al plan de desarrollo “Ahora sí, Girardota para todos”, y dando cumplimiento a las líneas operativas del PDSP (Promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública), a través de las actividades ejecutadas por la entidad territorial y partiendo de la línea base de las prioridades establecidas en los diferentes instrumentos analizados para la construcción del PTS 2020-2023.

4. Eficiencia

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				<div style="background-color: #90EE90; padding: 2px;">>= 80 % <= 100 %</div> <div style="background-color: #90EE90; padding: 2px;">>= 60 % < 80 %</div> <div style="background-color: #FF6347; padding: 2px;">>= 0 % < 60 %</div> <div style="background-color: #FF6347; padding: 2px;">> 100 %</div> <div style="background-color: #FF6347; padding: 2px;">Sin ejecutar / Sin programar</div>					
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir la morbimortalidad cau	A 2023 se tendrá una cobertura de 98,0000		39.28	93.44	113.04	393.95	165
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Fortalecer la capacidad de respue	Mantener la tasa de mortalidad pi	0,0000	0	299.52	0.1	0.85	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Determinar las políticas, los meca	A 2023 el Municipio de Girardota r	60,0000	44.44	33.33	233.33	40	86
Salud ambiental	Situaciones en salud ri	Evaluar los niveles de concentrac	A 2023 el Municipio de Girardota r	0,0000	88.52	128.65	110.34	30.89	88
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Garantizar que el 100% de las inst	Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	0	0	0	139.52	78
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacio	Implementar acciones de capacita	Mantener la tasa de mortalidad pi	0,0000	100	0	200	0.77	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Disminuir los niveles de consumo	A 2023 el Municipio de Girardota r	60,0000	204.51	51.01	56.1	109.48	110
Convivencia social y sa	Prevención y atención	Adoptar y adaptar la política públi	A 2023 el Municipio de Girardota r	0,0000	2669.23	2.77	185.74	6.47	101
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Realizar un trabajo sinérgico con e	A 2023 el Municipio de Girardota r	40,0000	182.43	5.58	191.04	20.9	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar la capacidad de respuest	A 2023 el Municipio de Girardota r	150,0000	854.5	0	82.96	15.71	100
Vida saludable y condi	Condiciones crónicas	Realizar un trabajo sinérgico con e	Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	400	0	0	50	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovecham	El fortalecimiento de los program	Reducir el porcentaje de nacidos	9,0000	57.73	5.11	252.29	78.33	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Mejorar las condiciones de salud	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	La autoridad sanitaria, en trabajo	Mantener la cobertura de IVC a la	100,0000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Fortalecer la determinación del ei	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	0	0	466.67	489	269
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Favorecer la adopción de hábitos	Mantener la mortalidad por Desni	0,0000	166.67	16.67	0	325	137
Transversal gestión di	Desarrollo integral de	Ejecutar la política de Pública de	A 2023 el municipio de Girardota r	90,0000	0	0	0	250	100
Transversal gestión di	Victimas del conflicto	Implementar las ruta de atención	A 2023 el municipio de Girardota r	100,0000	0	0	195.2	4.98	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Caracterizar las poblaciones labor	A 2023 el municipio de Girardota r	0,0000	0	0	0	400	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Mejorar la salud y promover el aci	A 2023 el municipio de Girardota r	15,0000	0	0	270	130	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Promover la articulación intersec	A 2023 el municipio de Girardota r	29,0000	0	0	282.61	25	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Disminución de la tasa de embará	A 2023 el municipio de Girardota r	0,0000	373.13	5.87	211.78	11.55	100

El Municipio de Girardota en la eficacia logro con un porcentaje de 99,73%; para la vigencia 2020. Cumpliendo así con el del desarrollo del plan territorial para dicho periodo, a pesar de que las actividades se desarrollaron en trimestres diferentes según la planeación, el resultado final permite dar cumplimiento según la dinámica del personal contratado para las diferentes actividades del Plan de Acción en salud, incluso superando las cantidades programadas para algunas dimensiones, con excepción de la dimensión de emergencias y desastres.

(+57) 4 3224299

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



www.girardota.gov.co



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL									
Período 01/01/2020 - 3		Año 2021							
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir la morbimortalidad cau	A 2023 se tendrá una cobertura de 58,0000	58,0000	108.03	138.89	110.34	94.01	107
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Garantizar que el 100% de las inst	Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	0	0	0	100.95	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacio	Implementar acciones de capacita	Mantener la tasa de mortalidad p	0,0000	134.97	1289.08	10.02	61.06	50
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Disminuir los niveles de consumo	A 2023 el Municipio de Girardota r	60,0000	63.69	113.51	85.44	143.38	101
Convivencia social y sa	Prevención y atención	Adoptar y adaptar la política públi	A 2023 el Municipio de Girardota r	0,0000	1.11	49.48	80.71	251.4	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar la capacidad de respuest	A 2023 el Municipio de Girardota r	150,0000	0	43.79	143.63	182.32	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechaj	El fortalecimiento de los program	Reducir el porcentaje de nacidos	19,0000	100	178.95	149.1	56.95	119
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Mejorar las condiciones de salud	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	99.33	100	97.82	102.99	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	La autoridad sanitaria, en trabajo	Mantener la cobertura de IVC a la	100,0000	146.75	105.61	96.36	100.67	112
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Fortalecer la determinación del o	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	155.17	140.2	42.16	88.37	100
Transversal gestión d	Victimas del conflicto	Implementar las ruta de atención	A 2023 el municipio de Girardota r	100,0000	62.4	138.1	67.11	131.01	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Promover la articulación interse	A 2023 el municipio de Girardota r	29,0000	19.14	100	256.23	94.68	103

El Municipio de Girardota en la eficacia logro con un porcentaje de 100% para las metas planteadas con excepción de la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles lo cual se vio afectado por el número de actividades de vacunación programadas para caninos y felinos lo cual no fue posible desarrollar durante la vigencia 2021. Para el resto de las metas se cumple de manera satisfactoria con lo programado de manera operativa según el Plan de Acción en Salud para dicho periodo.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL									
Período 01/01/2020 - 3		Año 2022							
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir la morbimortalidad cau	A 2023 se tendrá una cobertura de 58,0000	58,0000	181.69	144.43	82.87	66.17	94
Salud pública en emer	Gestión integral de rie	Garantizar que el 100% de las inst	Mantener en cero la tasa de letali	0,0000	0	0	0	100.91	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacio	Implementar acciones de capacita	Mantener la tasa de mortalidad p	0,0000	177.51	148.91	36.2	135.62	83
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Disminuir los niveles de consumo	A 2023 el Municipio de Girardota r	60,0000	107.43	137.28	154.17	61.24	98
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar la capacidad de respuest	A 2023 el Municipio de Girardota r	150,0000	193.8	142.86	17.93	103.97	103
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechaj	El fortalecimiento de los program	Reducir el porcentaje de nacidos	19,0000	88.54	140.97	63.67	155.32	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Mejorar las condiciones de salud	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	177.17	120.29	144.12	45.32	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	La autoridad sanitaria, en trabajo	Mantener la cobertura de IVC a la	100,0000	92.87	108.32	109.98	69	92
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	Fortalecer la determinación del o	Aumentar la cobertura de afiliaci	90,0000	43.42	103.71	8.88	114.13	79
Transversal gestión d	Victimas del conflicto	Implementar las ruta de atención	A 2023 el municipio de Girardota r	100,0000	90.33	69.7	45.8	56.65	62
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	Promover la articulación interse	A 2023 el municipio de Girardota r	29,0000	62.33	70.86	57.23	104.74	73

En cuanto a la eficiencia obtenida en relación a la ejecución y cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia 2022 se puede observar que 8 de sus 11 programas priorizados se alcanzó un porcentaje superior al 90% y con semaforización satisfactoria lo cual indica un adecuada planeación e implementación de los recursos y actividades programadas, en relación a los 3 programas que se encuentran con semaforización amarilla en el cual se encuentran salud y ámbito laboral, gestión diferencial de poblaciones vulnerables y sexualidad y derechos sexuales y reproductivos es necesario sean fortalecidos

(+57) 4 3224299

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



www.girardota.gov.co



ALCALDÍA DE GIRARDOTA



Periodo 01/01/2020 - 3
Año 2023

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir la morbimortalidad causada	A 2023 se tendrá una cobertura del 98,0000	47,57	87,8	71,3	83,91	75	
Vida saludable y enferm	Enfermedades emergen	Fortalecer la capacidad de respuesta	Mantener la tasa de mortalidad por	0,0000	98,04	20,17	21,81	158,38	65
Salud ambiental	Situaciones en salud rel	Evaluar los niveles de concentraci	A 2023 el Municipio de Girardota ma	0,0000	0	43,5	97,79	251,06	101
Salud pública en emerge	Gestión integral de riesg	Garantizar que el 100% de las institu	Mantener en cero la tasa de letalida	0,0000	0	0	377,78	22,22	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situacion	Implementar acciones de capacitaci	Mantener la tasa de mortalidad por	0,0000	0	163,17	107,25	114,01	100
Convivencia social y salu	Promoción de la salud n	Disminuir los niveles de consumo de	A 2023 el Municipio de Girardota red	60,0000	100	0	0	0	100
Convivencia social y salu	Prevención y atención in	Adoptar y adaptar la política publica	A 2023 el Municipio de Girardota ma	0,0000	43,18	87,73	76,08	88,82	75
Vida saludable y condici	Modos, condiciones y es	Realizar un trabajo sinérgico con edu	A 2023 el Municipio de Girardota red	40,0000	0	0	0	0	18
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pri	Realizar un trabajo sinérgico con edu	Mantener en cero la tasa de letalida	0,0000	0	300,91	17,7	32,29	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovecham	El fortalecimiento de los programas	Reducir el porcentaje de nacidos vive	9,0000	99,92	100	100	98,05	99
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de la au	Mejorar las condiciones de salud de	Aumentar la cobertura de afiliación	90,0000	100	95,19	100	101,28	99
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de la au	La autoridad sanitaria, en trabajo sin	Mantener la cobertura de IVC a las li	100,0000	110,48	91,94	89,01	89,45	95
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el t	Fortalecer la determinación del orige	Aumentar la cobertura de afiliación	90,0000	0	73,21	0	130	50
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acceso	Favorecer la adopción de hábitos ali	Mantener la mortalidad por Desnutri	0,0000	0	365,07	21,95	11,67	100
Transversal gestión difer	Desarrollo integral de la	Ejecutar la política de Pública de infa	A 2023 el municipio de Girardota red	90,0000	89,29	64,92	43,12	204,12	100
Transversal gestión difer	Víctimas del conflicto ar	Implementar las ruta de atención in	A 2023 el municipio de Girardota ma	100,0000	0	16,67	300	133,33	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el t	Caracterizar las poblaciones laborales	A 2023 el municipio de Girardota ma	0,0000	0	142,86	50	185,71	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y atención in	Mejorar la salud y promover el acces	A 2023 el municipio de Girardota log	15,0000	0	7,5	244,07	8,93	66
Sexualidad, derechos se	Prevención y atención in	Disminución de la tasa de embarazo	A 2023 el municipio de Girardota ma	0,0000	0	21,46	23,04	226	100

Finalmente, para la última vigencia del cuatrienio con el objetivo de lograr alcanzar y mantener indicadores positivos y el cumplimiento de las metas planteadas se observa un cumplimiento del 100% de la eficiencia operativa superior al 95% en 13 de sus componentes, 5 de ellos con porcentaje de cumplimiento anual entre el 50 y el 75% y solo un resultado con un 18% asociado a la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles. En general se observa que para la mayoría de las dimensiones establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública para cada vigencia se presentan porcentajes altos de cumplimiento en la mayoría de los componentes.

Conclusiones.

El municipio de Girardota presenta cumplimiento de las metas de resultado en un 81% para la vigencia 2023, las cuales permiten al mandatario y a su equipo de gobierno tener claro los logros estratégicos que la Administración esperaba alcanzar durante el período de gobierno, y por lo tanto, se constituyen en un referente que guía la gestión. En otras palabras, las metas de resultado se constituyen en el punto focal hacia dónde deben canalizarse los recursos y esfuerzos del territorio.

El municipio de Girardota presenta cumplimiento de eficiencia financiera del 99.73% para el año 2020, presenta cumplimiento de eficiencia financiera del 100% para el año 2021, presenta cumplimiento de eficiencia financiera del 98.1% para el año 2022 y un cumplimiento de eficiencia financiera del 99.74% para el año 2023, lo que evidencia un aumento en comparación con el año inmediatamente anterior. A través del cual se evidencia un cumplimiento trimestral y anual de las actividades definidas para el logro de las metas sanitarias del PTS

El municipio de Girardota presenta cumplimiento de eficiencia operativa del 99,73% para el año 2020, un cumplimiento de eficiencia operativa del 100% para el año 2021, un cumplimiento de eficiencia operativa del 89.45% para el año 2022 y finalmente un cumplimiento de eficiencia operativa del 76.54% para el año 2023. Se evidencia una coherencia de lo programado con respecto a la línea base y con una semaforización de color verde lo que indica una tendencia favorable en el cumplimiento de las metas sanitarias programadas para la vigencia 2020 – 2023.

(+57) 4 3224299

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



www.girardota.gov.co



ALCALDÍA DE **GIRARDOTA**

En cuanto a las metas programadas en la línea operativa, se observa un cumplimiento para la satisfacción de las necesidades de los habitantes del Municipio de Girardota en el plan territorial en salud. Es necesario continuar con el fortalecimiento de los diferentes programas y proyectos desde la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social que permitan el cumplimiento del 100% de la eficacia financiera y la eficiencia operativa según la planeación del Plan de Acción en Salud, determinado por las necesidades y principales indicadores del municipio y bajo la adaptación de los lineamientos establecidos para el Plan Decenal de salud Pública 2022 – 2031.

GI RAR DO TA